

Junta General Extraordinaria de Accionistas Diciembre de 2017

Presidente Ejecutivo

Javier González Ochoa



1. Resultados 3^{er} trimestre 2017
2. Desinversión íntegra de Pladur Gypsum
3. Turno de intervenciones
4. Votación de acuerdos



Resultados 3^{er} trimestre 2017

Resultados 3^{er} trimestre 2017

La operación de desinversión en el negocio de Yesos generará un beneficio contable estimado de 32 millones de euros que permitirá compensar las pérdidas del 3T

Datos en millones de euros

	3T 2017	3T 2016	Variación
Ventas	48,3	40,7	+7,7
EBITDA Ajustado	-1,0	-2,5	+1,5
<i>% sobre ventas</i>	<i>-2,0%</i>	<i>-6,1%</i>	<i>+4,1 p.p.</i>
EBITDA	-12,0	-2,9	-9,1
Resultado Neto	-13,5	-5,7	-7,8
<i>Actividades Continuadas</i>	<i>-14,6</i>	<i>-5,8</i>	<i>-8,8</i>
<i>Actividades discontinuadas (*)</i>	<i>3,0</i>	<i>1,2</i>	<i>1,7</i>
<i>Minoritarios</i>	<i>-1,8</i>	<i>-1,1</i>	<i>-0,7</i>
Deuda financiera neta	1,7	1,1	+0,6

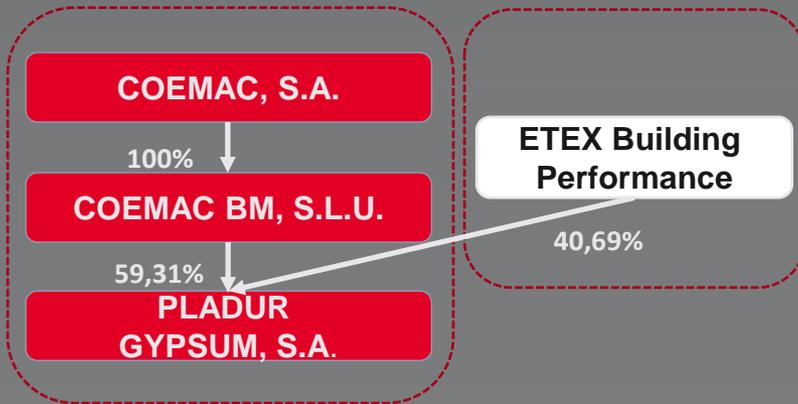
Desinversión íntegra de Pladur Gypsum

Antecedentes de la operación de venta de Pladur Gypsum S.A.

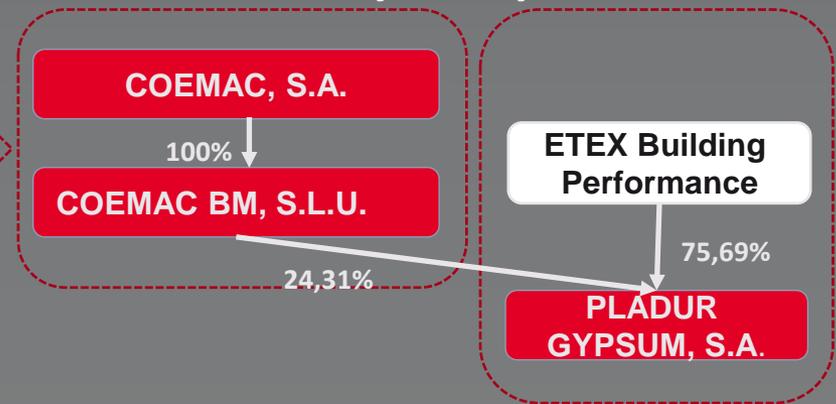
Transacción aprobada en la pasada Junta General de Accionistas de COEMAC

- Venta del 35,00% del capital de Pladur Gypsum S.A. (en adelante, “PLADUR”) por **67,3 millones de euros a ETEX**, actual socio minoritario titular de un 40,69%, que pasaría así a ostentar una participación del 75,69% en PLADUR.
- El precio de venta incluye la cancelación del préstamo intragrupo otorgado por PLADUR en favor de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. (en adelante, “COEMAC”).
- Acuerdo con entidades financieras para mantener en vigor hasta el cierre de la transacción las líneas DAC, así como para prorrogarlas dentro del nuevo perímetro del Grupo COEMAC por un plazo adicional de 3 años.

Situación inicial



Situación post-operación



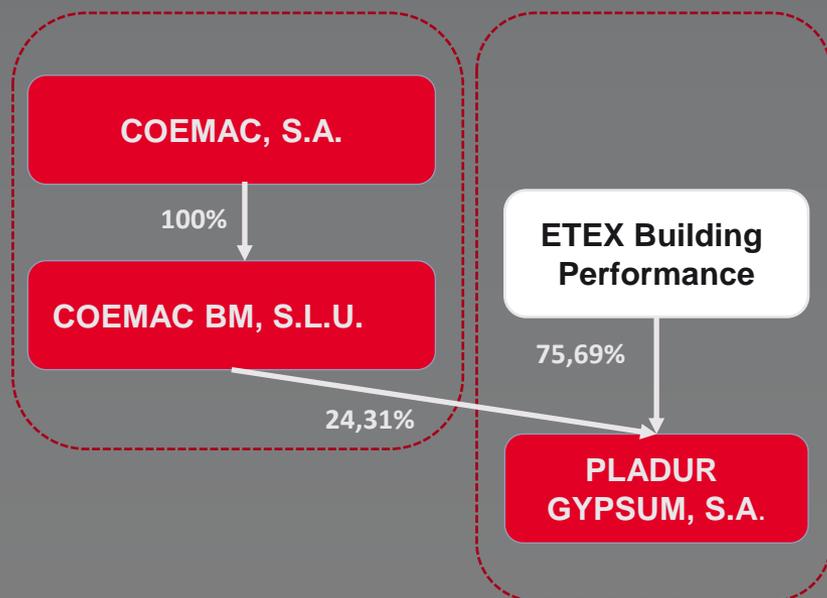
- ✓ La operación incluía la firma de un Contrato de **Opción de venta del 24,31% de PLADUR** restante, ejecutable por parte de COEMAC en un plazo de tres años
- ✓ El precio de ejercicio de la opción de venta sería el mayor entre 8x EBITDA PLADUR 2019 y **16,1 millones de euros**.

Nueva propuesta: desinversión íntegra de Pladur Gypsum S.A.

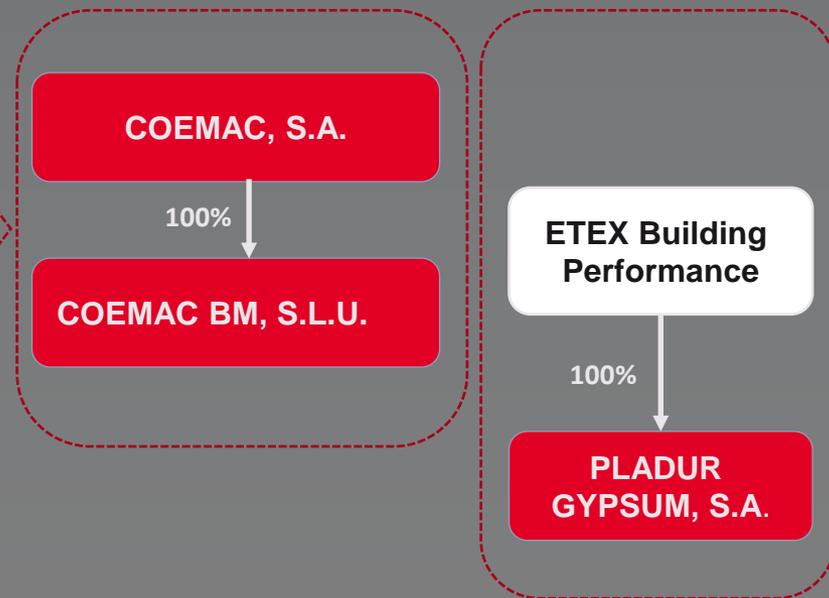
Ejecución del contrato de Opción de venta del restante 24,31% en 2017

- En el proceso de cierre de la operación, las partes han acordado **ejercitar este año la Opción de venta del 24,31% de PLADUR**, cuyo plazo de realización inicial era de tres años.
- El **precio de la opción de venta queda fijado en 23,1 millones de euros** mejorando en 7,0 millones de euros el precio mínimo de ejecución pactado anteriormente.
- Hacer líquida la participación remanente de PLADUR implica una inyección de caja suficiente para no prorrogar la financiación de las líneas DAC.

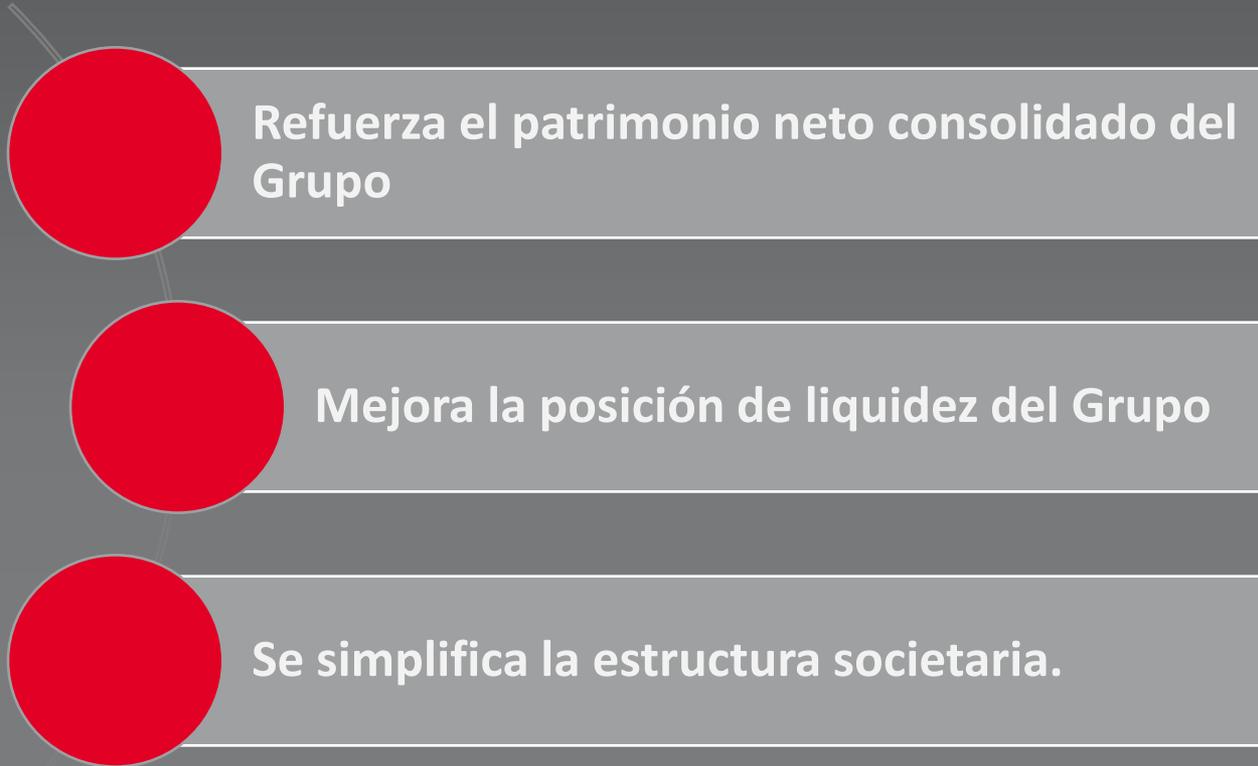
Situación inicial



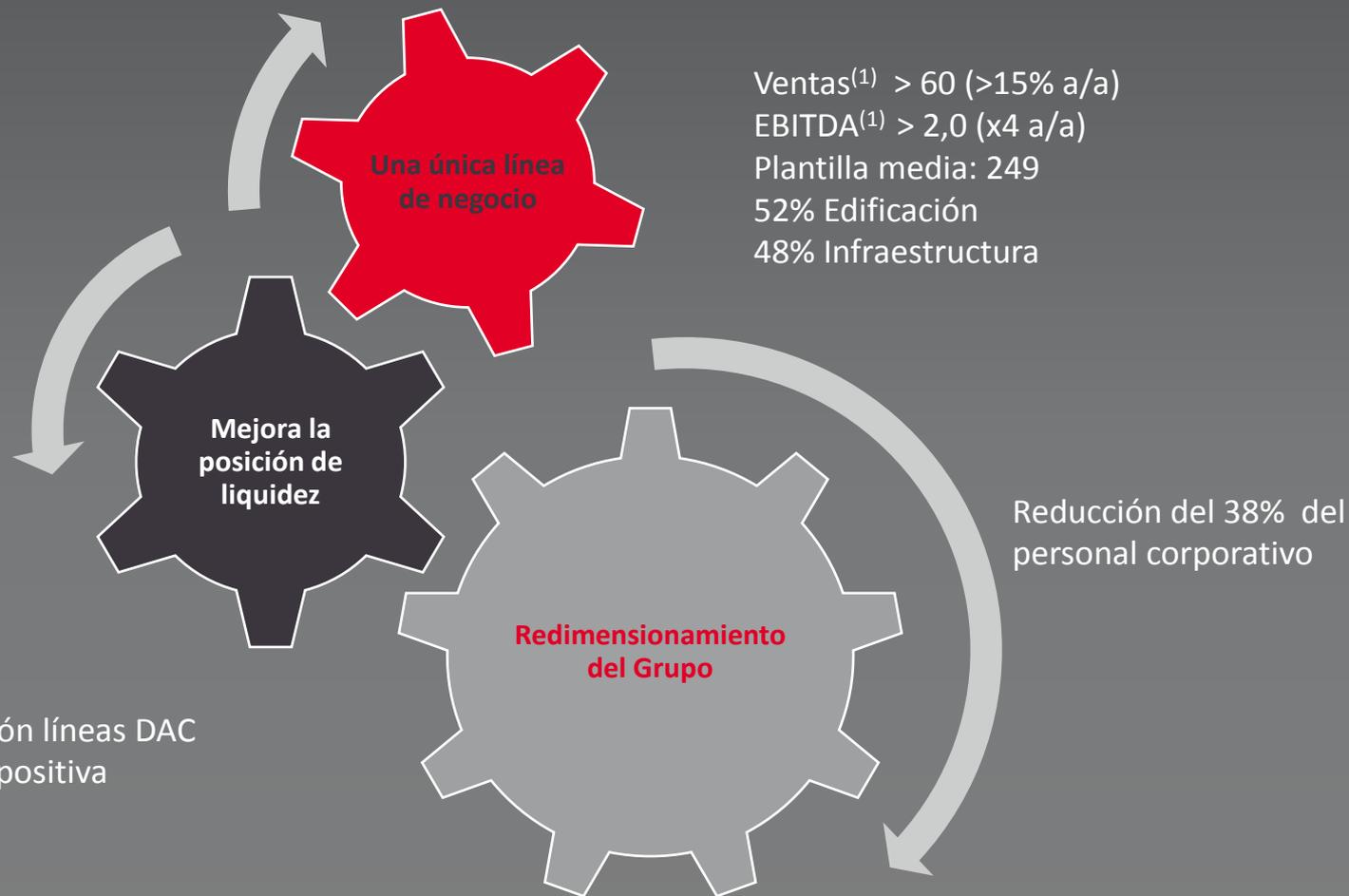
Situación post-operación



¿Qué efectos tendrá la operación de venta de Pladur Gypsum S.A.?



El nuevo grupo COEMAC



⁽¹⁾ Estimación negocio tuberías a cierre de 2017 en millones de euros

Turno de intervenciones

Votación de acuerdos

Propuesta de acuerdos

1. Aprobación de la operación de desinversión íntegra de la Sociedad en el negocio de Yesos mediante la venta de la totalidad de su participación indirecta en la sociedad Pladur Gypsum, S.A.

Se acuerda aprobar la Operación, que se llevará a cabo mediante:

- (i) La transmisión del 35% del capital social de Pladur por el importe total de 67.300.000.-€
- (ii) El ejercicio de la Opción de Venta y consecuente transmisión del 24,32% del capital social de Pladur por un importe total de 23.100.000.-€

1. Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Muchas gracias

Junta General Extraordinaria de Accionistas
Diciembre de 2017



Advertencia

Este documento contiene información elaborada internamente y procedente de diferentes fuentes, así como previsiones de futuro relativas a la situación financiera, resultados de las operaciones, negocios y estrategias de COEMAC.

Tales manifestaciones se basan en una serie de asunciones que en último término pudieran no resultar exactas, y están sometidas a factores de riesgo financieros, comerciales, de mercado, regulatorios o de la economía en general, sobre los que únicamente se pueden realizar estimaciones.

En consecuencia, los analistas e inversores deben valorar adecuadamente la información suministrada. COEMAC no asume obligación alguna en relación con la actualización de las informaciones contenidas y su publicación, bien como resultado de la aparición de nueva información, de nuevos acontecimientos o de cualquier otra causa.